



La Universidad encarará el Octavo Centenario libre de su deuda histórica

El último de los préstamos pendientes, firmado en 1999 con Caja España, se cancelará con dos anualidades de 1.950.000 euros

:: CECILIA HERNÁNDEZ / WORD

SALAMANCA. «No es que se gaste menos, es que se gasta mejor». Así explicó el rector de la Universidad de Salamanca, Daniel Hernández Rui Pérez, los buenos datos económicos que alumbran la liquidación del presupuesto de la institución de 2015. Unas cifras que se pueden resumir en 8.924.810,93 euros de un superávit que se une al contabilizado en años anteriores hasta sumar 26 millones de euros.

Un dinero que la institución ya sabe cómo utilizará. Así, ayer Mariano Esteban, vicerrector de Economía, relató, a la finalización del Consejo de Gobierno en el que se presentaron estos números, que la Universidad de Salamanca cancelará toda su deuda histórica a 31 de diciembre de 2017, de modo que se encare el Octavo Centenario sin deudas.

En total, a la entidad académica le quedaban por pagar cerca de 4 millones de euros de un préstamo con Caja España concedido en 1999 y con fecha de cancelación en 2025. Ese montante se pagará en dos anualidades, una a 31 de diciembre de 2016 y otra al año siguiente, ambas por importe de 1.950.000 euros. Para ello el Consejo de Gobierno autorizó ayer los créditos extraordinarios



Un momento del Consejo de Gobierno celebrado ayer en la Usal. :: ALMEIDA

La institución cubrirá 36 plazas de profesorado

En el Consejo de Gobierno se aprobaron también los criterios para la cobertura de plazas que permite la tasa de reposición de este año. En total, serán 42 los puestos que podrán cubrirse dentro de la Universidad, aun-

que seis de ellas están destinadas a la estabilización de personal dentro del programa Ramón y Cajal. El resto, 36, se dividirán en, como máximo, 18 plazas para contratados doctores con vinculación permanente y en, como mínimo, 18 para profesores titulares. El número final de esta última modalidad, la de titulares, es importante, porque implica que se podrán sacar las mismas plazas de cátedra.

Estas 36 plazas, especificó el rector, se asignarán por bloques de criterios académicos y de necesidades de plantilla, e introduciendo como nuevo criterio los méritos especialmente destacados. El objetivo de esta medida es que la asignación de plazas se base en el trabajo bien hecho y que, a la vez, se pueda paliar la pérdida de profesorado, facilitando la estabilización y la carrera profesional.

correspondientes.

Esta «robustez económica», como la definió Mariano Esteban, permitirá también que la Universidad adquiriera el Colegio Mayor de San Bartolomé, propiedad de Iberdrola y situado muy cerca del Campus Miguel de Unamuno. Hasta ahora la institución pagaba a la empresa eléctrica un alquiler, en principio favorable pero que subía año a año. Con esta compra, que supondrá 6.750.000 euros en dos anualidades, la Universidad amplía su patrimonio inmobiliario y recupera un colegio mayor emblemático en su historia. «Hay que tener en cuenta que se adquiere también una parcela que ahora es aparcamiento pero que, según el PGOU, tiene edificabilidad por lo que se trata de una buena operación que llega en el momento oportuno», remarcó el vicerrector de Economía.

Prevención del acoso

En otro orden de cosas, en el Consejo de Gobierno celebrado ayer se dio luz verde al Reglamento de Prevención del Acoso a Estudiantes, que se une al ya vigente para los trabajadores, dando así cumplimiento, afirmó el rector, a los compromisos institucionales de «preservar la salud, la dignidad y la integridad física y moral de todos los miembros de la comunidad universitaria, y trabajando en la prevención de todo tipo de acoso».

De igual modo, se aprobó un reglamento para el fomento de la creación de empresas 'spin-off' cuyo objetivo es impulsar las actividades de la investigación, desarrollo y transferencia de la Universidad realizadas en colaboración con el tejido social y económico y se dio el visto bueno, por aplastante mayoría y sin disensiones, al nombramiento como profesor emérito honorífico al conocido catedrático de Derecho del Trabajo y Trabajo Social, Manuel Carlos Palomeque López.